



## AVISO IMPORTANTE

La Procuraduría General de la República, informa al personal y a la población en general:

Que en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 31, como medida de prevención y protección ante el riesgo de contagio de COVID-19, y basados en los reportes oficiales que muestran que nos encontramos en una etapa de máximo contagio, TODAS las Unidades de Atención de la Procuraduría Auxiliar de Soyapango brindarán sus servicios mediante SISTEMA DE TURNOS Y EN MODALIDAD A DISTANCIA, durante un periodo de CATORCE DÍAS, a partir del martes 30 de junio.

La atención a través de nuestras redes sociales continuará brindándose de Lunes a Viernes en horarios de 8 a.m. a 4 p.m.

San Salvador, 30 de junio de 2020.